Educación

Radicado No.
2025-IE-030879
2025-09-25 10:10:27 p. m.

Radicación relacionada: 2025-IE-030240

Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2025

Para: Doctor
ALEX MAURICIO ORTIZ DAZA
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Procesos Judiciales
Oficina Asesora Jurídica

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos Oficina Asesora Jurídica

Respetado Doctor Ortiz,

Me permito informarle que se ha acogido la solicitud de la Oficina Asesora Jurídica, contenida en el oficio interno 2025-IE-030240, de designarle como supervisor de los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	**No. CONTRATO**
ABOGADOS & CONSULTORES GROUP SAS	CO1.PCCNTR.1284590
ABOGADOS & CONSULTORES GROUP SAS	CO1.PCCNTR.2147404
ABOGADOS & CONSULTORES GROUP SAS	CO1.PCCNTR.781451
ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	CO1.PCCNTR.2142181
ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	CO1.PCCNTR.836896
Assistance and Legal Solutions SAS	CO1.PCCNTR.2248212
G & A ASOCIADOS S A S	CO1.PCCNTR.1798406
G & A ASOCIADOS S A S	CO1.PCCNTR.2209471
Herrera & Jiménez consultores legales SAS	CO1.PCCNTR.1290308
Herrera & Jiménez consultores legales SAS	CO1.PCCNTR.2213114
ICARUS	CO1.PCCNTR.2253099
LEGIS EDITORES S.A.	CO1.PCCNTR.2088210
PONCE Y GUAUQUE ASOCIADOS SAS	CO1.PCCNTR.2187089
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	CO1.PCCNTR.1281571
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	CO1.PCCNTR.2138237
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	CO1.PCCNTR.780819
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	CON-MEN-1027-2018

TEOREMA Y ESTRATEGIA S.A.S	CO1.PCCNTR.2143307
TEOREMA Y ESTRATEGIA S.A.S	CO1.PCCNTR.824645
VARGAS AYALA ABOGADOS SAS	CO1.PCCNTR.1737926
VARGAS AYALA ABOGADOS SAS	CO1.PCCNTR.2155262
Bejarano Rodríguez Abogados SAS	CO1.PCCNTR.2164133
GALLARDO - LOPEZ CONSORCIO JURIDICO SAS	CO1.PCCNTR.2128307

Lo anterior en atención a lo dispuesto en el inciso final del numeral 7.2.1 "Duración de supervisión/interventoría" del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional CN-MA-02 V2, según el cual, "El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna".

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio.

Copia de esta designación se remite a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas Neón y SECOP.

Adicionalmente, me permito adjuntar el manual de supervisión del Ministerio de Educación Nacional, para su conocimiento y aplicación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
25/09/2025 10:10:30 p. m.

VALENTINA VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Secretaría General

Folios: 3
Anexos: 1
Nombre anexos: Manual de Supervision.pdf.pdf

Elaboró:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
VALENTINA VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Secretaría General